



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-139-2024, CELEBRADA PARA EL ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA TAMIZ NEONATAL CARDIACO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las **16:00 horas** del día **23 de julio de 2024**, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El Instituto Mexicano del Seguro Social, como instrumento básico de la Seguridad Social, se encuentra obligado a proporcionar a sus asegurados y beneficiarios los servicios de salud en cumplimiento del artículo 4to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1ero de Ley General de Salud y artículo 2do de la Ley del Seguro Social. En el caso en particular, se trata de la adquisición de consumibles del grupo 379 para tamiz neonatal cardiaco.

Segundo: La Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en este OOAD Estatal Hidalgo mediante requerimiento de referencia 139001260100/981/2024 con fecha de recepción del 01 julio, solicito la Adquisición de Consumibles del Grupo 379 para Tamiz Neonatal Cardiaco, ejercicio 2024.

Tercero: Para el efecto a través del oficio 138001150900/O.A./229/2024, publicado en la Plataforma Integral COMPRANET y el Portal de Transparencia del IMSS, se convocó a la proveeduría interesada para participar en el proceso de Adjudicación Directa Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados No. AA-50-GYR-050GYR017-T-139-2024; recibíendose a través de dicho sistema la siguiente oferta:

OFERENTE: INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.

RENG	CLAVE SAI					DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN					PAIS DE ORIGEN	FABRICANTE Y RFC	REGISTRO SANITARIO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTES SIN IVA		
	CPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNI	CANT	TIPO	MIN	MAX					MARCA	MIN	MAX
	379	808	8195	00	00	SENSOR PARA SPO2 ADHESIVO DESECHABLE PARA PACIENTE NEONATAL/ADULTO, RD SET NEO PESO MENOR QUE 3 KG O MAYOR QUE 40 KG. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4003. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CAJA 20 PZA 37 77 MASIMO E.U.A. MASIMO CORPORATION TAX ID: 33-0368882 0124E2019 SSA \$6,700.00 \$247,900.00 \$515,900.00 Página 1 ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-139-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA TAMIZ NEONATAL CARDIACO, EJERCICIO 2024. OXIMETRO DE PULSO, PORTATIL CLAVE: 531.667.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RADICAL 7, RAD 97	CAJA	20	PZA	37	77	MASIMO	E.U.A.	MASIMO CORPORATION N TAX ID: 33-0368882	0124E2019 SSA	\$6,700.00	\$247,900.00	\$515,900.00
2	379	808	8336	00	00	SENSOR DESECHABLE PARA SATURACION DE OXIGENO (SPO2) TIPO ADHESIVO PARA PACIENTE INFANTIL CON PESO DE 3 KG A 20 KG, CON TECNOLOGIA MASIMO SET, CON CONECTOR RD, NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4002. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL). CLAVE: 531.667.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RAD 97, RAD G, RADICAL 7.	CAJA	20	PZA	15	25	MASIMO	E.U.A.	MASIMO CORPORATION N TAX ID: 33-0368882	0124E2019 SSA	\$6,700.00	\$100,500.00	\$167,500.00
															\$348,400.00	\$683,400.00		

Cuarto: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la Ley y numeral 4.25 inciso f) y 5.3.9 inciso b) de las Policías, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de los representantes de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, mediante memorándum interno





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-139-2024, CELEBRADA PARA EL ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA TAMIZ NEONATAL CARDIACO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

de Referencia. 139001260100/IBD/1089/2024, mismo que se adjunta como **Anexo No. 1 (uno)**, es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DEL DICTAMEN TÉCNICO

- A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta **SOLVENTES** a los requerimientos técnicos previstos en la Solicitud de Información (SDI) y que se indican para cada caso en el **Anexo No. 1 "Evaluación Técnica"** emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas es la siguiente:

RENGLÓN	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN SINTÉTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	379.808.8195.00.00	SENSOR PARA SPO2 ADHESIVO DESECHABLE PARA PACIENTE NEONATAL/ADULTO, RD SET NEO PESO MENOR QUE 3 KG O MAYOR QUE 40 KG. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS	CAJA	\$6,700.00	INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	379.808.8336.00.00	SENSOR DESECHABLE PARA SATURACION DE OXIGENO (SPO2) TIPO ADHESIVO PARA PACIENTE INFANTIL CON PESO DE 3 KG A 20 KG, CON TECNOLOGIA MASIMO SET, CON CONECTOR RD, NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS	CAJA	\$6,700.00	INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

- A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al oferente cuya proposición resulta **SOLVENTE** a los requisitos legales previstos en la Solicitud de Información (SDI), emitido bajo la responsabilidad del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios:

RENGLÓN	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN SINTÉTICA	UNIDAD DE MEDIDA	OFERENTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	379.808.8195.00.00	SENSOR PARA SPO2 ADHESIVO DESECHABLE PARA PACIENTE NEONATAL/ADULTO, RD SET NEO PESO MENOR QUE 3 KG O MAYOR QUE 40 KG. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS	CAJA	INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	379.808.8336.00.00	SENSOR DESECHABLE PARA SATURACION DE OXIGENO (SPO2) TIPO ADHESIVO PARA PACIENTE INFANTIL CON PESO DE 3 KG A 20 KG, CON TECNOLOGIA MASIMO SET, CON CONECTOR RD, NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS	CAJA	INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

Quinto: En conformidad con el artículo 36 Bis Fracción II de Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, se procedió con la EVALUACIÓN ECONÓMICA de la propuesta solvente técnicamente con fundamento en el artículo 2 fracción 2 XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 51 apartado A de su Reglamento.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-139-2024, CELEBRADA PARA EL ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA TAMIZ NEONATAL CARDIACO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Table with 7 columns: RENGLON, CLAVE SAI, DESCRIPCIÓN SINTÉTICA, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, OFERENTE, EVALUACIÓN ECONÓMICA. Contains 2 rows of item details.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, se determina la adquisición de los bienes por el precio unitario y monto que a continuación se indica, con fundamento a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 Fracción III, 36, 36 Bis Fracción II, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento a la propuesta solvente con precio más bajo, acreditándose el supuesto estipulado en el último párrafo del Artículo 75 del Reglamento de la Ley:

ASIGNACIÓN

OFERENTE ASIGNADO: INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA TAMIZ NEONATAL CARDIACO, EJERCICIO 2024.

Detailed table with columns: CLAVE SAI (GPO, GEN, ESP, DIF, VAR), DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN (UNI, CANT, TIPO, MIN, MAX, MARCA, PAIS DE ORIGEN, FABRICANTE Y RFC), PRECIO UNITARIO OFERTADO, and IMPORTES SIN IVA (MIN, MAX). Includes a summary row for total amounts.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-139-2024, CELEBRADA PARA EL ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA TAMIZ NEONATAL CARDIACO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T13924-001-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	10%	\$68,340.00

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
Dr. MARIO HERNANDEZ MANZANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA
ING. SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	VERIFICACION LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	VERIFICACION LEGAL Y ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	VERIFICACION LEGAL Y ECONÓMICA

OBSERVACIONES

El oferente que tuvo asignación, deberá acudir a más tardar el día **07 de agosto de 2024**, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como el documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, en los términos solicitados en la Convocatoria.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-139-2024, CELEBRADA PARA EL ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA TAMIZ NEONATAL CARDIACO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del oferente, copia de esta acta en el tablero anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del oferente, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica www.imss.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de 05 (cinco) hojas de fallo y un anexo, siendo las 17:30 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	

----- **FIN DEL ACTA** -----

